



2 de junio de 2010

Folio No. : 68/2009-2010

Asunto: Modelo de informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente (SIPRED 2009).

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de su Vicepresidencia de Fiscal da a conocer que la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF), junto con la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), han concluido ya con el nuevo modelo del informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente.

Cabe señalar que dicho informe cumple con las normas de actuación de la profesión y con las normas fiscales, particularmente con:

1. las modificaciones hechas al Reglamento del Código Fiscal de la Federación, y
2. las disposiciones emitidas en materia del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED 2009).

Asimismo, es importante mencionar que este nuevo modelo del informe fue compartido con funcionarios del SAT, con la finalidad de utilizar un formato estándar que facilite el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Sírvanse encontrar adjunto, el modelo de referencia.

Quedo a sus órdenes.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2009-2010.

c.c. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.- Jefe del SAT.

c.c. Alberto Real Benítez.- Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.